

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 215

Número de Repertorio: 599

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 215 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311658213	CEDEÑO BASURTO DOLORES MARIA	COMPRADOR
1311814626	PICO ALONZO OLGA LIDIA	VENDEDOR
1300462981	ACOSTA PICO LUIS GREGORIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6270111000	29889	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 24 enero 2024

Fecha generación: miércoles, 24 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

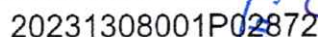
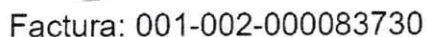
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 3 6 6 8 P J C 6 L D Q





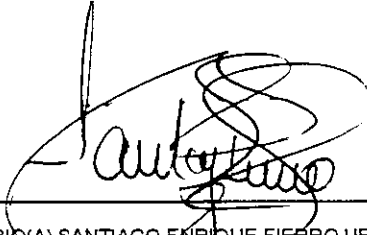
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308001P02872					
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA PICO LUIS GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300462981	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ALONZO OLGA LIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311814626	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO BASURTO DOLORES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311658213	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02872
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:51)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2wgPFzAhd7fpV2AF1utvl8xu3D125154KZeclxfPGYzV8BPifSheUGC9s https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/656688/682100/2023 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/X5QldBDsKnRlJC2I16Jh6kPjx105298ocsty3NSZd3X7onrxD4a6qZT0
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lks0aHhnajdkYzRKR2pOc3pZRmxFRkE9PSIsbnZhbHVlIjoiaWUJOVnl3NmMwS0hqMB5T1BTa21PQT09liwbWFljoiZGNIN2M4NjMzOTRkMmViYWVfZGZjMWVYOWZWNiNzViZGM5ZjRlMmU4OWM4Njc1YmYzDI2ZDNIODhmYyZlMmU4ZCIsbnRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/wgWA2OYps9NLn83Db0gVL3z40105415uP1iSfkyfp683ZnPpe4ny1rlX https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-702156
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P. 02872
------	----	----	-----	----------



**COMPRAVENTA
QUE OTORGA**

LUIS GREGORIO ACOSTA PICO y OLGA LIDIA PICO ALONZO

A FAVOR DE

DOLORES MARIA CEDEÑO BASURTO

CUANTIA: USD \$4.000,00

AVALUO CATASTRAL: \$48.507,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles trece de diciembre del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **LUIS GREGORIO ACOSTA PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cuatro seis dos nueve ocho uno(1300462981), de estado civil casado, mayor de edad, de 76 años, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en El Aromo calle principal de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0991456630, correo luisacostal947pico@gmail.com; y, **OLGA LIDIA PICO ALONZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho uno cuatro seis dos seis (1311814626), de estado civil casada, mayor de edad, de 50 años, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en El Aromo calle principal de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0991456630, correo luisacostal947pico@gmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENEDORES"**. Por otra parte comparece la señora **DOLORES MARIA CEDEÑO BASURTO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cinco ocho dos uno tres(1311658213), de estado civil casada con el señor **RAMÓN ROLANDO MENENDEZ LOOR**, mayor de edad, de 39 años,

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Vía Manta-Portoviejo y de paso por esta ciudad de Manta , quien para contactos señala el teléfono 0998778403, correo gimarkace@gmail.com, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta y Portoviejo; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del siguiente instrumento los cónyuges, el señor **LUIS GREGORIO ACOSTA PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cuatro seis dos nueve ocho uno(1300462981), de estado civil casado, mayor de edad, de 76 años, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en El Aromo calle principal de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0991456630, correo luisacosta1947pico@gmail.com; y, **OLGA LIDIA PICO ALONZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho uno cuatro seis dos seis



(1311814626), de estado civil casada, mayor de edad, de 50 años, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en El Aromo calle principal de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0991456630, correo luisacosta1947pico@gmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENDEDORES"**. Por otra parte comparece la señora **DOLORES MARIA CEDEÑO BASURTO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cinco ocho dos uno tres (1311658213), de estado civil casada con el señor **RAMÓN ROLANDO MENENDEZ LOOR**, mayor de edad, de 39 años, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en domiciliada en Vía Manta-Portoviejo y de paso por esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0998778403, correo gimarkace@gmail.com, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes están en pleno uso de sus facultades, hábiles y capaces para obligarse y contratar de acuerdo a la ley por sí mismos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los señores **LUIS GREGORIO ACOSTA PICO Y OLGA LIDIA PICO ALONZO**, son propietarios de un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LAS DOS BOCAS DEL LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 3.2338HAS NORTE: CAMINO DE HERRADURA CON 224.91 M. SIGUIENDO SU TRAZADO SUR: ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 33.98 M.R. N 62 13 9 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 32.30 M.R. N 69 22 33 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 12.18 M.R. S 44 3 24 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 96.42 M.R. S 64 19 36 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 47.66 M.R. N 79 24 37 W. ESTE: PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 51.13 M.R. S 1 11 41 E. PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 89.88 M.R. S 0 48 38 E. PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 45.51 M.R S 2 22 3 W. OESTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA CON 36.92 M.R. N 12 21 52 E. ACOSTA SANTANA HADA TELEDILDA CON 86.54 M.R. N 7 31 22 W. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores mediante escritura de Compraventa/Protocolización de adjudicación celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 25 de octubre del año 2010 e inscrita en el

Registro de la propiedad del cantón Manta el 29 de julio del año 2011, por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos los señores **LUIS GREGORIO ACOSTA PICO Y OLGA LIDIA PICO ALONZO**, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, libres y voluntariamente y sin presión alguna, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **DOLORES MARIA CEDEÑO BASURTO**, el bien inmueble compuesto de un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LAS DOS BOCAS DEL LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 3.2338HAS NORTE: CAMINO DE HERRADURA CON 224.91 M. SIGUIENDO SU TRAZADO SUR: ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 33.98 M.R. N 62 13 9 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 32.30 M.R. N 69 22 33 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 12.18 M.R. S 44 3 24 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 96.42 M.R. S 64 19 36 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 47.66 M.R. N 79 24 37 W. ESTE: PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 51.13 M.R. S 1 11 41 E. PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 89.88 M.R. S 0 48 38 E. PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 45.51 M.R S 2 22 3 W. OESTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA CON 36.92 M.R. N 12 21 52 E. ACOSTA SANTANA HADA TELEDILDA CON 86.54 M.R. N 7 31 22 W, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo acuerdo entre los vendedores y compradora por la venta del bien inmueble materia del presente contrato es la cantidad de **\$ USD \$4.000,00** CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, valores que LOS VENDEDORES declaran, aceptan y reconocen que han recibido por la parte compradora en varios pagos en efectivo con anterioridad, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión



enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que los otorgantes transfieren el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian cualquier reclamo posterior en el futuro y se libran de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

- SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de

conformidad a sus mutuos intereses. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fé en un proceso de mediación, para el efecto se someterán a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley.- **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley; **OCTAVA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la compradora. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- (Firmado) Abogada ANA GALLEGOS CEDEÑO con matrícula número 08-2015-194 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA PICO
LUIS GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1947-01-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
OLGA LIDIA
PICO ALONZO

N° **130046298-1**



INSTRUCCION
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA MAXIMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-12-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V3344VZZZZ



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ACOSTA PICO LUIS GREGORIO

N° **60954820**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCONSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **SAN LORENZO**
ZONA:
JUNTA NO: **0001 MASCULINO**



N° **1300462981**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Alex Alonzo
PRESIDENTE DE LA JPV

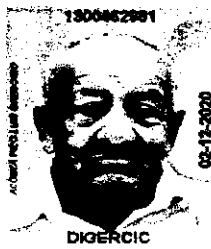
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a... **13 DIC 2023**

Ab. Santiago Fierro Orresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luis Gregorio Acosta Pico

Número único de identificación: 1300462981

Nombres del ciudadano: ACOSTA PICO LUIS GREGORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ALONZO OLGA LIDIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2003

Datos del Padre: ACOSTA MAXIMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 239-963-76314



239-963-76314

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos PICO
CONDICIÓN CIUDADANÍA ALONZO
NOMBRES OLGA LIDIA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 20 ABR 1973
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR *Lidia Pico*

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 040418248
FECHA DE VENCIMIENTO 17 OCT 2032
NATIGAN 972428

NUL.1311814626

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Santiago Fierro Urresta
DIRECTOR GENERAL

APellidos y Nombres del Padre PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
APellidos y Nombres de la Madre ALONZO CANDELARIA
ESTADO CIVIL CASADO
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente ACOSTA PICO LUIS GREGORIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 17 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR E1131A1221
TIPO SANGRE A+
DONANTE No donante

I<ECU0404182485<<<<<1311814626
7304202F3210178ECU<NO<DONANTE4
PICO<ALONZO<<OLGA<LIDIA<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PICO ALONZO OLGA LIDIA
20457807

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARRAQUETE SAN LORENZO

EDAD 50
SEXO 0003 FEMENINO

1311814626

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
276 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Nidia Hiranda
P. PRESIDENTA/E DE LA JURY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, **13 DIC 2023**

[Firma]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lidia Pico

Número único de identificación: 1311814626

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO OLGA LIDIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA PICO LUIS GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2003

Datos del Padre: PICO PICO FRANCISCO REYNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO CANDELARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: JESÉNIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 239-963-76366



239-963-76366

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEDEÑO BASURTO
DOLORES MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CANUTO**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**RAMON ROLANDO
MENEZES LOOR**

No. **131165821-3**




Abogado Santiago Pierro Urresta

INSTRUCCIÓN
CHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO ZAMBRANO FREDY CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASURTO NAVARRETE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTO VIEJO
2015-04-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-14

E132113131

Abogado Santiago Pierro Urresta

Abogado Santiago Pierro Urresta

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**CEDEÑO BASURTO DOLORES
MARIA**
N. **58630675**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
CANTÓN: **CHONE**
PARROQUIA: **CANUTO**
ZONA: **1**
JUNTA NÚM. **0003 FEMENINO**



CCN: **1311658213**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Angie Chesme
P. PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a **3 DIC 2023**

1

Abogado Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PR. DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311658213

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BASURTO DOLORES MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENENDEZ LOOR RAMON ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2007

Datos del Padre: CEDEÑO ZAMBRANO FREDY CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BASURTO NAVARRETE ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Dolores Cedeño

N° de certificado: 237-963-76447



237-963-76447

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

29889

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033808
Certifico hasta el día 2023-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6270111000
Fecha de Apertura: viernes, 29 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR LAS DOS BOCAS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LAS DOS BOCAS DEL LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 3.2338HAS

NORTE: CAMINO DE HERRADURA CON 224.91 M. SIGUIENDO SU TRAZADO

SUR: ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 33.98 M.R. N 62 13 9 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 32.30 M.R. N 69 22 33 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 12.18 M.R. S 44 3 24 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 96.42 M.R. S 64 19 36 W. ANCHUNDIA DELGADO MARIA DILIA CON 47.66 M.R. N 79 24 37 W.

ESTE: PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 51.13 M.R. S 1 11 41 E. PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 89.88 M.R. S 0 48 38 E. PICO PICO ISMAEL REINERIO, SANTANA FLORES AMADA MATILDE CON 45.51 M.R. S 2 22 3 W.

OESTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA CON 36.92 M.R. N 12 21 52 E.

ACOSTA SANTANA HADA TELEDILDA CON 86.54 M.R. N 7 31 22 W.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2079 viernes, 29 julio 2011	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

*Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 29 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 octubre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LAS DOS BOCAS DEL LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 3.2338HAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2079

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4479

Folio Final : 0

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO
ADJUDICATARIO	ACOSTA PICO LUIS GREGORIO	CASADO(A)
ADJUDICATARIO	PICO ALONZO OLGA LIDIA	CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PEÑAFIEL PEÑAFIEL MAGALY MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033808 certifico hasta el día 2023-11-14, la Ficha Registral Número: 29889.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 5 1 5 4 B I W E L Z C

Página 2/2- Ficha nro 29889

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2125154BIWELZC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2125154BIWELZC

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23033806

NÚMERO DE FICHA: 29689

SOLICITANTE: PEÑAFIEL PEÑAFIEL MAGALY MAGDALENA - 1310452105

BENEFICIARIO: PEÑAFIEL PEÑAFIEL MAGALY MAGDALENA - 1310452105

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-14 11:17:21

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-01-13 00:00:00





COMPROBANTE DE PAGO

682100

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
6-27-01-11-000	32338	\$ 16169

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ACOSTA PICO LUIS GREGORIO	1300462981
PICO ALONZO OLGA LIDIA	1311814626

Fecha de pago: 2023-06-27 10:43:07 - PUYA JENNIFFER El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección	Año	Control	N° Título
PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR LAS BOCAS	2023	656688	682100

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2021	3.61	-1.81	1.80
MEJORAS 2022	0.94	-0.47	0.47
TOTAL A PAGAR			\$ 2.27
VALOR PAGADO			\$ 2.27
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1497325084584

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MPT1497325084584

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT1497325084584

NÚMERO: 682100

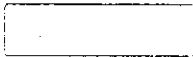
TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 6-27-01-11-000

DIRECCION: PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR LAS BOCAS

FECHA DE PAGO: 2023-06-27 10:43:07 - PUYA JENNIFFER EL LOTE SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO 3RA EDAD

VALOR PAGADO: \$ 2.27



N° 112023-104393

Manta, lunes 13 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-27-01-11-000 perteneciente a PICO ALONZO OLGA LIDIA con C.C. 1311814626 Y ACOSTA PICO LUIS GREGORIO con C.C. 1300462981 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR LAS BOCAS BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,507.00 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDAD POR SER ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105298UMI9HSI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1105298UMI9HSI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1105298UMI9HSI

NÚMERO: 112023-104393

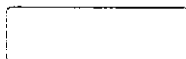
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: PICO ALONZO OLGA LIDIA

CLAVE CATASTRAL: 6-27-01-11-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-13 16:28:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 102023-101779

N° ELECTRÓNICO : 229322

Fecha: 2023-10-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-27-01-11-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR LAS BOCAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 32338 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311814626	PICO ALONZO-OLGA LIDIA
1300462981	ACOSTA PICO LUIS GREGORIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,507.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 48,507.00

SON: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA RURAL DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102676TSMW6OA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-14 15:08:08

1102676TSMW60A

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1102676TSMW60A

NÚMERO: 102023-101779

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: PICO ALONZO OLGA LIDIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311814626

CLAVE CATASTRAL: 6270111000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-10-05 22:57:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00



Nº 112023-104510

Manta, martes 14 noviembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PICO ALONZO OLGA LIDIA** con cédula de ciudadanía No. **1311814626**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 14 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105415WUNQ092

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



1105415WUNQ092

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1105415WUNQ092

NÚMERO: 112023-104510

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: PICO ALONZO OLGA LIDIA

BENEFICIARIO(A): PICO ALONZO OLGA LIDIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311814626

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-14 15:10:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-14





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471898

Contribuyente

PICO ALONZO OLGA LIDIA

Identificación

13xxxxxxxxx6

Control

000005306

Nro. Título

471898

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-14

2023-12-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Total

Deuda

Abono Ant.

11-2023/12-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 6-27-01-11-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-11-14 10:15:35 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
13/12/2023 11:23:26 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1526503781
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IRA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 4.85
Comision Efectiva: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 5.42
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTAM

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007284
Fecha: 13/12/2023 11:23:41 a.m.

No. Autorización:
1312202301176818352000121315230000072842023112311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTAM

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/189704
DE ALCABALAS**

Fecha: 11/10/2023

Por: 630.59

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 11/10/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PICO ALONZO OLGA LIDIA

Identificación: 1311814626

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO BASURTO DOLORES MARIA

Identificación: 1311658213

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-702156



PREDIO: Fecha adquisición: 29/07/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-27-01-11-000

48,507.00

32338.00

PARROQUIASANLORENZOSECTORLASBOCAS

48,507.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	485.07	0.00	0.00	485.07
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	145.52	0.00	0.00	145.52
Total=>		630.59	0.00	0.00	630.59

Saldo a Pagar

VE-702156

DOCUMENTO VÁLIDO

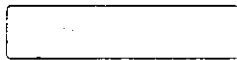
CÓDIGO: VE-702156

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/189704

TRANSACCIÓN: 001050/000416

FECHA: 2023-11-13

VALOR PAGADO: \$ 630.59



TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/189704

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 145.52

T/2023/189704

DE ALCABALAS

\$ 485.07



ley Notarial. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Dox Fe.



Luis Gregorio Acosta Pico

LUIS GREGORIO ACOSTA PICO
C.C.# 1300462981



Olga Lidia Pico Alonzo

OLGA LIDIA PICO ALONZO
C.C.# 1311814626



Dolores Maria Cedeño Basurto

DOLORES MARIA CEDEÑO BASURTO
C.C.# 1311658213



Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20231308001P02872.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

SECRET
TRANSMISSION